

# BANCO DE ESPAÑA

**20315** *RESOLUCION de 29 de agosto de 1995, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 29 de agosto de 1995, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	125,468	125,720
1 ECU .....	159,947	160,267
1 marco alemán .....	85,486	85,658
1 franco francés .....	24,791	24,841
1 libra esterlina .....	194,388	194,778
100 liras italianas .....	7,670	7,686
100 francos belgas y luxemburgueses .....	415,699	416,531
1 florín holandés .....	76,315	76,467
1 corona danesa .....	22,031	22,075
1 libra irlandesa .....	198,943	199,341
100 escudos portugueses .....	82,259	82,423
100 dracmas griegas .....	53,163	53,269
1 dólar canadiense .....	93,458	93,646
1 franco suizo .....	103,787	103,995
100 yenes japoneses .....	128,818	129,076
1 corona sueca .....	17,145	17,179
1 corona noruega .....	19,526	19,566
1 marco finlandés .....	28,685	28,743
1 chelín austríaco .....	12,156	12,180
1 dólar australiano .....	94,127	94,315
1 dólar neozelandés .....	81,893	82,057

Madrid, 29 de agosto de 1995.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

## UNIVERSIDADES

**20316** *RESOLUCION de 9 de agosto de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena la publicación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad.*

Aprobada la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de ésta Universidad por el Consejo Social,

en su sesión del 4 de agosto de 1995, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto ordenar la publicación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad, recogida en el anexo a la presente Resolución, a la que será de aplicación el acuerdo adoptado por la Mesa Sectorial de Negociación sobre equiparación retributiva con el Gobierno de Navarra.

Pamplona, 9 de agosto de 1995.—El Rector, Antonio Pérez Prados.